

RIO GALLEGOS, 11 de abril de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.553/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 64/22 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino – Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Administración – Especialidad Administración – Área Administración – Orientación Gestión Empresaria - Código de Nomenclador (05-35-00-02-01) – Escuela de Administración y Economía del Departamento de Ciencias Sociales;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia del Mg. Daniel SCHINELLI, formalizada por Disposición N° 091/22;

QUE a fs. 111 y 91, mediante Nota N° 228/22 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, certifican la existencia de crédito presupuestario para atender la cobertura del cargo código 4PC-2-10106-P;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en los prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo Interino – Código 4PC-2-10106-P - Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Administración – Especialidad Administración – Área Administración – Orientación Gestión Empresaria - Código de Nomenclador (05-35-00-02-01) – Escuela de Administración y Economía del Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

070/22